



La Red Iberoamericana de ONG que trabajan en Drogas y Adicciones (RIOD) presenta la publicación: “La reducción de daños en la intervención con drogas. Concepto y buenas prácticas”.

En la RIOD, cumpliendo con nuestra misión de incidir en las políticas públicas y los problemas relacionados con el consumo de drogas y adicciones desde un enfoque de derechos humanos, nos estamos centrando, durante el año 2018, en el desarrollo de una **estrategia para el fortalecimiento e impulso de políticas y programas de reducción de daños asociados al consumo problemático de drogas en Iberoamérica.**

Dada la complejidad del consumo de drogas, durante los últimos 60 años un gran número de metodologías de intervención se han puesto en práctica y se han evaluado extensamente en diferentes contextos sociales y culturales. Sin embargo, no todas ellas se han fundamentado en la atención integral de la persona, ni en el posicionamiento de salud pública, ni en el respeto a los derechos humanos, ni en el principio fundamental de la libre elección personal a la hora de ingresar o no en un programa de tratamiento. Hoy en día, en algunos países se siguen aplicando sistemas de castigo y reclusión basados en una concepción delictiva del consumo y, por tanto, en el control policial como método básico de abordaje.

En este escenario, la propuesta de reducción de daños es un enfoque que se viene desarrollando en las políticas de drogas a nivel mundial desde hace varias décadas y que, en los últimos años, ha tomado mayor fuerza, tanto en la política internacional como la local.

Desde la RIOD queremos hacer una llamada de atención sobre este enfoque, solidario, ético y eficaz, necesario en toda estrategia de drogas para acercar a las personas más vulnerables a los recursos existentes y que, poniendo el foco en la persona, puede atender a cada cual en el momento y nivel de necesidad en el que se encuentra, respetando sus ritmos y haciéndoles sentir protagonistas de su propio cambio, garantizándoles el trato digno que toda persona merece.

En esta publicación, que ha sido financiada a través de la convocatoria para actividades de interés general con cargo al IRPF, además de revisar el concepto y el enfoque de la reducción de daños en los contextos de España y de Latinoamérica, se recopilan ejemplos de buenas prácticas en el tema y se identifican dispositivos y programas idóneos para introducir el enfoque en la región de América Latina y Caribe, facilitando indicadores de autodiagnóstico y evaluación que permitan medir la correcta implantación del modelo de reducción de daños.

Lunes 17 de diciembre de 9h30 a 12h30, en el Salón de Actos de la Delegación de Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas (Plaza de España, 17. 28008 Madrid).

-INSCRIPCIONES-

-PROGRAMA-

Más información: comunicacion@riod.org / 695 807 199 - 695 351 841



www.riod.org



@RIOD.redes



@Riod_oficial



RIOD